ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO" (CUSMAX) DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017

(Toma la palabra el **Síndico.- Secretario de Actas**)

Muy buenas tardes a todos... Siendo las 12:45 horas del día de hoy 14 catorce de Marzo del 2017 dos mil diecisiete, damos inicio a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de "Coeficiente de Utilización de Suelo", con fundamento en los numerales 6, 10 y 11 de las Reglas de Operación, de la Cláusula Séptima del Fideicomiso que lo constituye.

Como les fue informado mediante la Convocatoria a la presente Sesión el día de hoy, esta se desarrollara conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Registro de Asistencia;

2.- Verificación de Quórum;

3.- Informe del Tesorero Municipal sobre la actualización del saldo en las cuentas del Fideicomiso.

4.- Presentación de propuestas de obras a realizar con el patrimonio del Fideicomiso "CUSMAX" en zonas menos favorecidas, las cuales se explicaran más adelante.

5.- Presentación de propuestas de obras a realizar con el Patrimonio del Fideicomiso "CUSMAX" con impacto directo que se desarrollara en el instituto correspondiente.

6.- Designación de Delegado, para ejecutar los acuerdos tomados en esta Sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

En virtud de que se han manifestado inquietudes, o algunas inquietudes por pate de distintos miembros del Comité y a fin de transparentar el proceso de elección de las obras a realizar con recursos de este Fideicomiso, solicito y lo pongo a consideración de los presentes, se apruebe la modificación del **ORDEN DEL DIA**, para que esta quede conforme a lo siguiente:

1.- Registro de Asistencia.

2.- Verificación de Quórum.

3.- Informe del Tesorero Municipal sobre la actualización del saldo en las cuentas del Fideicomiso.

4.- Establecer los lineamientos para realizar y presentar propuestas de obras a realizar con el patrimonio del Fideicomiso "CUSMAX" en zonas menos favorecidas, así como las obras con impacto directo.

5.- Designación del delegado para ejecutar los acuerdos firmados en la sesión.

6.- Clausura de la Sesión.

Quien estén a favor de esta modificación a la **ORDEN DEL DIA**, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

(Continua..).- Quedando aprobado el **ORDEN DEL DIA**, conforme a lo antes expuesto continuamos entonces.

Antes de pasar a la toma de asistencia, hago constar la presencia del **ARQ. JORGE GUSTAVO GARCIA JUAREZ**, Director de Ordenamiento de Territorio del Municipio, quien asiste como invitado especial, solicitando a los presentes la autorización para que haga uso de la voz, cundo se considere pertinente en el desarrollo de esta sesión.

Por lo que procederemos a desahogar el **primer punto** de la **ORDEN DEL DIA**, procediendo a la toma de asistencia.

LIC. FRANCIS BUJAIDAR.- Como Suplente dentro del Comité Técnico del Fideicomiso, como suplente del Presidente municipal Jesús Lemus Navarro

- Presente

MTRO. RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.- Secretario del Ayuntamiento, o en su caso Suplente del Representante de la Secretaria del Ayuntamiento dentro del Comité Técnico del Fideicomiso.

- No, Ausente

MTRO. LUIS GARCIA SOTELO.- Tesorero Municipal.

- Presente

ING. MIGUEL ZAMORA BUENO.- Director de Obras Públicas de Infraestructura del Municipio.

- Presente

CARLOS GUILLERMO SALCEDO GONZALEZ.- En su carácter de Presidente de la Cámara Nacional de la Vivienda del Estado de Jalisco.

O en su caso el suplente Representante de la CANADEVI, el **SR ERICK GONZALEZ SANTOS.**

Ya no es presidente, perdón

Su Servidor, FRANCISCO JAVIER PELAYO AGUILAR.- Nuevo Presidente de CANADEVI, seré el titular.

Síndico.- Perfecto, muchas gracias y bienvenido, para efectos de las formalidades correspondientes, hacemos del tema, bienvenido, mucho gusto.

BENJAMIN CARDENAS CHAVEZ.- Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

O en su caso su suplente dentro del Comité Técnico de Fideicomiso. **ARQ. JOSE DE JESUS TORRES VEGA**

Ing. Zamora.- Es el mismo caso, Benjamín ya no es Presidente

Síndico.- Ok, pero tampoco asiste ni el Representante ni en su caso... Tomamos nota para solicitar la confirmación del dato y hacer los cambios conforme a las formalidades correspondientes.

Continúa el Secretario de Actas y acuerdos...

REGIDOR MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO.- Representante Titular de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

- Presente

REGIDORA ZOILA GUTIERREZ AVELAR.- Representante Titular de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

- Presente

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTINEZ MORA.- O bien su Suplente Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, la **REGIDORA ERICKA EUGENIA FELIX ANGELES**

- Presente

REGIDORA MICHEL LEAÑO ACEVES.- Representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México.

- Presente

Y por último y siguiendo el tema de la integración del Fideicomiso, su servidor en mi carácter de **Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso**.

Doy cuenta de la presencia en esta sesión del **Regidor Salvador Rizo**

Bienvenido Regidor.

Una vez registrada la asistencia, la cual será circulada para su firma correspondiente y en cumplimiento con el **primer punto** de la **ORDEN DEL DIA**, se verifica que se cumpla con el Quórum requerido para llevar a cabo la presente sesión del Comité Técnico del Fideicomiso "CUSMAX".

Regidor Rizo.- Muchas gracias Secretario.

Síndico.- Bueno teniendo ya instalado el Quorum y si les parece y para efectos de evitar confusiones y aclarando o bajo la primicia de que hicimos una modificación a la **ORDEN DEL DIA** propuesto, me permito ponerlo a su consideración de nueva cuenta, para digamos aclarar y precisar cómo se va a desarrollar esta sesión.

En este orden de ideas, el **ORDEN DEL DIA** modificado quedaría conforme a lo siguiente:

1.- Registro de Asistencia.

2.- Verificación de Quórum.

3.- Informe del Tesorero Municipal sobre la actualización del saldo en las cuentas del Fideicomiso.

4.- Establecer lineamientos para realizar y presentar propuestas de obras a realizar con el patrimonio del Fideicomiso "CUSMAX" en zonas menos favorecidas, así como las obras con impacto directo.

5.- Designación del delegado para ejecutar los acuerdos firmados en esta sesión.

6.- Clausura de la Sesión.

Quien esté a favor de la **ORDEN DEL DIA** de nueva cuenta con esta modificación? (todos levantan la mano)

Gracias, aprobado por unanimidad.

Interviene Lic. Francis.- Muchas gracias Secretario.

Una vez desahogados el primero y el segundo punto de esta nueva **ORDEN DEL DIA**, entramos al **tercer punto**, referente al informe del Tesorero Municipal, sobre la actualización de los saldos en las cuentas del Fideicomiso, Tesorero por favor.

Tesorero Municipal.- Buenas Tardes a todos, el saldo que comprende el período del 01 al 28 de Febrero del 2017, el estado de cuenta arroja un saldo por $142´320,999.19, más sin embargo es de informarle que a esta cuenta se le han abonado un importe adicional por 11 millones, fueron depositados a esa misma cuenta, por concepto de "CUSMAX" cobrado, 11 millones más que se depositaron el 09 de marzo del 2017, lo que nos arroja un saldo real de $153´320,999.19, que estará seguramente registrados en el saldo del estado de cuenta del periodo que comprende el 01 al 31 de Marzo 2017.

Esa información ahorita se las vamos a proporcionar a los miembros, por favor y cualquier duda de eso, me quedo a sus órdenes.

Lic. Francis.- Por ahí estará circulando el estado de cuenta de la posición bancaria de este Fideicomiso, para que ustedes cuenten con dicha información.

Muchas gracias Tesorero.

Continua el Lic Francis.- Ahora pasando al **cuarto punto** de la **ORDEN DEL DIA**, es establecer los lineamientos para realizar y presentar propuestas de obras o realizar con el patrimonio del Fideicomiso "CUSMAX", en zonas menos favorecidas, así como las obras con impacto directo, Secretario.

Síndico Municipal.- Gracias Presidente, solicito el uso de la voz a poner en consideración de los miembros que estamos participando en esta sesión, que con relación a este tema hemos estado intercambiando algunas ideas y algunas inquietudes, entre la dirección de obras públicas y algunos de los regidores que participan en el comité, particularmente la **Regidora Zoila Gutiérrez**, a quien le doy el uso de la voz porque entiendo que en este mismo ejercicio del que he dado cuenta, tendría algunos comentarios, sobre el tema de los lineamientos y las formalidades que para su definición podríamos establecer en esta sesión.

Regidora Zoila Gutiérrez.- Muchas gracias Secretario, efectivamente hay algunas condiciones que quisiera poner en atención de este Comité Técnico, empezando por señalar la cláusula séptima del Fideicomiso Maestro, de con el que nos estamos rigiendo y del que somos nosotros comité, establece las facultades y obligatorias que tenemos, dentro de las cuales se encuentra efectivamente las que venían en la **ORDEN DEL DIA**, en las que están elaborar el presupuesto y comprende las erogaciones, necesidades para realizar acciones establecidas en los fines del Fideicomiso y los gastos de administración.

El ejercicio presupuesto deberá apegarse estrictamente al monto real del Patrimonio del Fideicomiso, en el momento de la contratación no debiendo excederse del mismo, sin embargo en la misma cláusula, la que leí fue el inciso K, sin embargo en la misma cláusula

en el inciso Ñ se establece, para la reglamentación de las facultades y obligaciones del Comité Técnico anteriormente señaladas, se establece la obligación para dicho comité, de elaborar un Reglamento o reglas de operación en el que se especifique, determinen y regulen dichas acciones, el cual una vez aprobado pasara a formar parte del presente contrato como anexo A, hemos sido omisos al día de hoy, en establecer este reglamento para saber cuáles son las facultades y obligaciones que nosotros tenemos, ahora considerando igualmente que es una reglamentación interna de un Fideicomiso público, debemos estar ya, señalar el artículo 63 del reglamento de la administración pública, que siendo igualmente los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria o minoritaria y los fideicomisos públicos que es donde nos encontramos, como entes instrumentos de la administración pública municipal, se sujeten a los ordenamientos de su creación o a lo establecido en este capítulo y a la demás normativa aplicable, en el caso de que el acuerdo de creación y la normativa a la que se refiere el párrafo anterior, le otorgue atribución a dichas entidades para municipales, para emitir su normativa que es precisamente en el supuesto en el que nos encontramos, esta queda sometida en todos los casos a la aprobación definitiva del Ayuntamiento, luego entonces, debemos de crear primero el reglamento interno para conocer la forma de operar, las facultades y obligaciones de este comité, posteriormente someterlo al pleno de Cabildo y posteriormente poder iniciar las operaciones del mismo, de acuerdo a lo que esta señale, es cuanto, Secretario muchas gracias

Síndico.- Alguien más que desee proponer algún lineamiento o algún señalamiento con relación a la definición de los lineamientos o parámetros para establecer las bases que determinaran las obras que podrán presentarse como propuestas del Fideicomiso.

Algún comentario adicional de los miembros que están participando en esta sesión ¿

(nadie emite comentarios)

En esta ruta entonces, lo que parce que sería lo correcto acordar ahora, sería definir una próxima fecha para que nos volvamos a reunir en el comité técnico del Fideicomiso, presentar estos lineamientos que los pudiéramos digamos consensar internamente y llevar en su caso el tema a la sesión del Ayuntamiento del pleno que corresponde en su oportunidad, si es así les parece correcto, lo que estaríamos haciendo seria convocar algunas mesas de trabajo en los próximos días y a partir de ahí hacer el ejercicio correspondiente, Tesorero Municipal?

Tesorero.- Solo cuestión de forma y que esto no vaya, que lleguemos a una conformación del Fideicomiso con sus reglas y todo por ahí de septiembre, no, yo creo que debemos ser lo más claros y sencillos posible, creo que el espíritu del recurso está muy claro, tiene tiende a tener dos grandes vertientes, una que es el gasto directo en obras en beneficio a quienes son contribuyentes de la contribución y el otro es el del tema de atender, el tema de la desigualdad a las zonas más desprotegidas, entonces lo que tendríamos que, tal vez delinear antes de llegar con una propuesta es como la vemos o como la ven quienes tienen el expertiz del manejo de la obra, no, para ya ser muy ejecutivos a la hora de cumplir con la normatividad, porque pues finalmente el propósito es que contemos si con un reglamento, pero, pues no perdamos de vista pues, cual es el espíritu de este Fideicomiso, para que fue creado y que debe de tener respaldo en la, en el voto de confianza, desde mi punto de vista, a quien tiene a su cargo, pues el tema de todo un planteamiento, de cuáles son las necesidades de infraestructura y de aplicación del gasto que es este, que es el Director de obras, no, si cumplamos con eso, pero hagamos, no lo sofistiquemos, ese sería

mi sugerencia, seamos muy claros, muy contundentes, si yo diría démosle el voto de confianza a quien tiene la expertiz para que nos haga la propuesta, no, y usemos un camino más ágil, no, yo diría no, vayamos más, con pasos más rápido, porque final de cuentas ahí hay 153 millones de pesos que están calentándose nada más, y que ya deben de ejercerse no, y olvidemos, digamos seamos proactivos en esa lógica, tenemos guardada esta lana buen rato y es una... digamos un desperdicio, una ineficiencia para no decirlo, es una ineficiencia que no se estén usando estos recursos, yo diría, hasta pediría dos días y vámonos, pongamos el planteamiento de las reglas y seamos rápidos y oportunos, porque si no, ahí no la vamos a estar llevando.

Síndico.- Alguien más? Regidora?

Regidora Zoila Gutiérrez.- Sí, muchísimas gracias, comparto la visión del Tesorero en cuanto a que necesitamos darle aceleridad, puesto que son recursos que deberían ya estarse aplicando, no tengo la menor duda en ello, lo que si tuvimos algunas dudas, y que nos gustaría también y que quedaran como parte de esos lineamientos para que todos estemos claros de que información debemos de tener, porque no olvidemos también que este comité técnico, tiene responsabilidades, responsabilidades que lo marcan las leyes de las materias, entonces, creo que debemos de votar en una forma razonable y con la información suficiente para hacerlo.

Del listado de obras que en su momento nos habían entregado, teníamos ciertas dudas sobre la forma de la aplicación, sé que nos enviaron una información ya, en cuanto a las formas, pero no nos dicen específicamente de cada una de las obras, el por qué se llegan a estas determinaciones o porque son esas las zonas, o porque ya se tienen por ejemplo un destino para..., voy a hacer una ejemplificación, que a lo mejor nos ayudaría a leer la forma de los lineamientos se manejaba ya un monto por ejemplo para el tema de maya sombras en escuelas, sin embargo no viene la delimitación de cuales escuelas, cuantas a pregunta expresa que hicimos para profundizar en el tema, se nos señala que las que la dirección de educación, señale en su momento, creo que debemos de empezar el ejercicio al revés, que nos digan en que escuelas se necesitan, hacer los presupuestos en base a ello y no ha... no señalar un presupuesto sin saber todavía a que sectores, porque no olvidemos que es la parte de los sectores vulnerables, entonces donde se van a establecer y porque, no dudamos y coincido con el Tesorero, de la buena voluntad y de la buena fe de todas estas obras, pero si, por una, un voto razonado, conociendo esas responsabilidades quisiéramos tener la mayor información, para saber cómo llegamos a estas cantidades.

Síndico.- Director.

Ing. Zamora.- Muy buenas tardes, definitivamente hay un porqué de cada cosa, en el caso de las escuelas, decía el cuestionamiento que de donde se sacaban los costos, en todas las escuelas están haciendo modelos pico, no quiere decir que lleguemos y techemos todo el patio cívico que tenga cada uno, hay un estándar que es la medida de una cancha de basket ball, donde con las que ya hemos estado revisando, haciendo y aprobando en la comisión de obras públicas, pues ya tenemos un valor parámetro y el alcance de contrato, está bien definido, es se mete eso exclusivamente en cada escuela y punto, no hay de que de ahí te agarras, con los baños, con las banquetas, son estrictamente maya sombra, ahora las zonas, pues las tenemos bien definidas, tenemos todos los límites de marginación que te da la CONAPO, SEDESOL, esos son que estamos aplicando y que realmente se pondrán en blanco y negro en las reglas de operación, lo que sí es importante tomar en cuenta porque yo pensé que se iban a clausurar otras que a lo mejor no las capte, nosotros estamos

considerando todo tipo de marginación, no nada más la socioeconómica, sino la marginación física, que eso, por eso se proponían la alberca de fibrosis, el tema del autismo, que son cosas que pareciera que no, pero son marginaciones y las estadísticas ahí están, hay una cantidad enorme de ciudadanos que no tomamos en cuenta y que para mí es el lugar idóneo para poderlos atender, no se diga de los temas de unidades deportivas, yo creo que las zonas donde las ubiquemos, aunque estén fuera de los polígonos de CONAPO, se dan en diferentes índices de delincuencia del que me quieran decir, pero bueno eso es lo que ponemos en blanco y negro, yo propongo ahora sí que valga el pleonasmo, hacerles una propuesta de cuales serían esos índices, como se procesarían y a partir de ahí pues le damos a que se llegue a algo que este a satisfacción de todos.

Síndico.- Por favor Regidora

Regidora Zoila Gutiérrez.- Muchas gracias Ingeniero, de hecho este fue uno de los ejemplos que le ponía, y si nos gustaría que nos pudiera ampliar la información como lo hace en este momento con ellos, por ejemplo, en donde estaría instalada, cual es, entendemos la necesidad, eso es estamos claros, algo que también me gustaría, entiendo y usted es el experto en esta área, pero a lo mejor nos surgen algunas dudas y le pongo un ejemplo, a lo mejor cotidiana pero que ocurrió el día de hoy, hay una nota periodística, con la seriedad de mencionar que es una nota, pero donde señala que en el municipio de Tlajomulco, que conoce bien, van a instalar una escalera eléctrica para llegar a Santa Fe, que mide 70 metros, según dice la nota, y dice que con un costo de 2 millones, estamos aquí estableciendo la construcción de un puente peatonal, con escalera eléctrica y elevador en avenida patria en 14 millones, entonces, tómelo como alguien que no conoce de presupuestos en obra pública, pero que al ver eso, si quisiera que me abundara en la información o bien para saber porque no, o porque este puente con una escalera que me queda claro que es mucho más reducida que un elevador, tiene un costo 7 veces, digo sigo teniendo la señalación que es una nota, pero si nos lleva a querer tener más información del porqué, o porque una cancha de futbol americano en un costo de 7 millones, dentro de una unidad que ya existe, digo a lo mejor es absoluto desconocimiento de cuáles son los parámetros, pero si para un voto razonado, porque lo que queremos es que se utilice en la mejor manera posible estos recursos, entonces eso es de donde queremos ver que se lleven a donde debe de ser en la forma propia, proporcional, pero también donde mejor se puedan utilizar, por favor es lo único que queremos.

Interrumpe Ing. Zamora.- Si bueno desconozco la nota de todo, las escaleras así como los puentes sirven para comunicar y desconozco de donde a donde esté siendo esto, pero aquí en el caso de Andares, son dos puntos, hay que cruzar una vialidad de prácticamente 6 carriles y no lo puede hacer, ser franco, tienes que hacer unas series de zigzag para ver donde lo vas a notar, el concepto que se tiene y que se tomó en cuenta obviamente a los del patio directo que lo generaran y obviamente a los que ya pagaron los CUSMAX, que son los desarrolladores que usted menciono justamente, se tomaron esos criterios, ahora son valores paramétricos, insisto dentro de las acciones que van, van estudios de proyectos, si el resultado del estudio del proyecto en ejecutivo, resulta que son 5 millones, pues se readecua y se ponen a disposición del Fideicomiso para que se amplíen las metas en otra acción, son valores de referencia para no estancarnos a lo que decía Luis, hasta que este un valor bien definido y se haga la acción, pues ahí nos vamos a llevar todo el año y no vamos a avanzar en nada, son referencias que tenemos con esquemas que se han revisado, hay que recordar que en el caso de Andares, los desarrolladores ya habían contratado un despacho, ellos ya le caminaron a un diagnostico muy profesional que

hicieron, y son los valores que ellos indicaron, todo eso hay que aterrizarlo, ponerlo en blanco y negro y ver cuál es el resultado del proyecto ejecutivo, que insisto, que son parte de las acciones que se van a revisar, si se autorizan, o no?

Regidora Michel.- Yo tengo una pregunta

Síndico.- Regidora Michel Leaño

Regidora Michel.- En el caso de la alberca y de los otros proyectos que se tienen, me surge la preocupación y la duda, quien les va dar mantenimiento a esto, de a cargo de quien va a estar, porque hay muchas unidades deportivas que ahorita están en muy mal estado, no me gustaría que se hiciera una inversión de estos montos y que al final quedaran como están en algunos algunas unidades deportivas que actualmente existen, entonces no sé, quisiera más información en este aspecto.

Ing. Zamora.- No totalmente es el objetivo de lo mío, pero si es una inquietud, que créame la comparto, si nos regresamos a Tlajomulco, hicimos diez unidades deportivas, tenemos propaganda pero a la par se creó una estructura, que no existía en Tlajomulco, no había un COMUDE, el cual se encargaba del mantenimiento y fue a exigencia, pues no había este foro pero a exigencia de propio obras públicas que hubiera quien se encargara, tanto de la vigilancia como del mantenimiento, aquí no sé si sea lo correcto, pero ya lo expuse a la jefatura de gabinete la necesidad de... no nada más estas, yo ahorita estoy construyendo prácticamente ocho unidades deportivas y centros de inclusión, y si no se protegen, si no se les da mantenimiento, pues va a pasar exactamente lo mismo de lo que está comentando, si es una preocupación personal, lo cual ya la he llevado a la estancia correspondiente, pero no creo que con el Fideicomiso podamos usar para gastos de operación.

Regidora Michel.- No nada más mi pregunta va a quien se va a hacer cargo?

Ing. Zamora.- Las que son unidades deportivas, definitivamente al COMUDE, igual lo de la fibrosis, seria....

Tesorero Municipal.- Sin ser un tema que le atañe directamente a la Tesorería, lo que si le comento que ya hay un modelo de mantenimiento respecto a las unidades deportivas que tiene una implicación de carácter presupuestal, hasta donde yo he estado en las reuniones, porque esas si me han involucrado para temas presupuestales, de todas las unidades que se están planteando y todas las nuevas construcciones que se están planteando hay un modelo para poder prevalecer en el tiempo con único de las unidades y su uso y por supuesto que eso tiene un respaldo presupuestal que deberá ser considerado por su servidor en tratándose de....

Regidora Michel.- Pero hasta ahorita no está considerado?

Tesorero Municipal.- No porque son obras nuevas, el COMUDE tiene considerado en su presupuesto, tiene un presupuesto asignado para el mantenimiento de unidades deportivas, las obras nuevas que son las nuevas unidades que se están digamos por entregar, que se estarían entregando en caso de esta obra de la alberca, tendrían que tener una consideración presupuestal adicional para el 2018 y para sea el COMUDE o sea quien tenga a su cargo el mantenimiento, claro que se está pensando en una estrategia financiera y también en un modelo de gestión que permita prevalecer en el tiempo estas unidades con las características que son entregadas.

Regidora Michel.- También como pregunta, la construcción del centro de atención para niños con autismo quien va a ser la encarda ahí?, el DIF?

Lic. Francis.- Es un proyecto que existe de la presidenta, en este momento y parte de los recursos saldrán de aquí con responsabilidad de manejo y la operación de él, muy bien si no hay...

Síndico.- Alguien más que desee proponer algún lineamiento o parámetro para establecer las bases conforme a lo que se ha venido discutiendo?, Regidora Zoila.

Regidora Zoila Gutiérrez.- Nada más para resumir para hacerlo como propuesta para los lineamientos que se vayan a establecer, gracias, que por favor cuando nos hicieran las propuestas vengan con la mayor información posible para poder hacer e estas votaciones, o sea que en el mismo lineamiento se establezca como debe venir, digamos una carpeta o si ya se tiene avanzado un proyecto ejecutivo como me dice que ya hay en algunos casos, que pudiéramos tener toda la información, e incluso comparto la preocupación de la Regidora Michel, en cuanto a que viniera cual es la ruta, no nada más de la construcción sino a donde se va a destinar, quien se va a encargar, porque todo incide en la votación, muchas gracias.

Síndico.- Algún comentario adicional, Regidor?, si les parece entonces, votamos para efectos de la formalidad, el acuerdo que hay para iniciar estas mesas de trabajo en el ánimo de la definición de los lineamientos y los parámetros con lo que se ha venido comentando y para poner en consecuencia y el dar seguimiento y parte de los que estamos participando en esta sesión, quienes estén a favor de trabajar en función de los comentarios y las propuestas hechas, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada? **Aprobado por unanimidad,** Presidente.

Lic. Francis.- Pasando ahora, para agotar el **quinto punto** de la **ORDEN DEL DIA**, a quien se propone para la designación como Delegado para realizar y formalizar los acuerdos tomados en esta sesión, se pone ahora si como, a consideración de ustedes esta propuesta de quien desean que fuera?...

Digo y si volteo para acá, nombre, la propuesta que sea el Regidor en este caso, perdón el síndico, si el Regidor, si Regidor, claro, nomás cobro por un lado, no por los dos cargos, se decía el Lic. José Luis Tostado, nomás hay que votarlo en su caso, estamos de acuerdo para votarlo y ponerlo a decisión, quien estén a favor, (todos levantan la mano)... Muy bien, queda **por unanimidad, aprobado.**

Continua el Lic. Francis.- Muy bien, una vez agotado el **quinto punto** de la **ORDEN DEL DIA**, pues ya pasamos al **sexto**

Asuntos generales, si alguien trae algún asunto general, Regidora?

Regidora Zoila Gutiérrez.- Solamente reiterar, por favor, y aquí si le hago un llamado al Tesorero, creo que usted el que ahorita tiene la única información que tenemos sobre el Fideicomiso y a la Sindicatura que es quien tiene el cuerpo del documento como tal, seguimos sin información en el Portal, sobre este Fideicomiso Público, por favor, del lado de transparencia, les encargo la información, gracias.

Tesorero Municipal.- Muy bien, si no, no hay que quitarnos de ese primer lugar de transparencia.

Lic. Francis.- Que hoy suba, hoy mismo es el compromiso, alcanzas esta, hoy mismo? entonces queda subido hoy en el portal.

Muy bien, si no hay algún otro asunto vario que tratar?

Muy bien una vez agotados los puntos de la **ORDEN DEL DIA** y haber tomado nota de los acuerdos aquí votados, damos por concluida formalmente esta **Segunda Sesión** del Comité Técnico del Fideicomiso de Utilización del Suelo, y siendo las 11:15, perdón la **1:15 pm** del día **14 de marzo del 2017**, damos por **CONCLUIDA** esta sesión, muchas gracias y buen día para todos.